



HAL
open science

La "recuperacion de la memoria historica": ¿Una reescritura de la historia en el espacio publico? (1995-2005) *

Mercedes Yusta

► **To cite this version:**

Mercedes Yusta. La "recuperacion de la memoria historica": ¿Una reescritura de la historia en el espacio publico? (1995-2005) *. Revista de Historiografía, 2008. hal-01677851

HAL Id: hal-01677851

<https://hal.science/hal-01677851>

Submitted on 8 Jan 2018

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LA “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA”: ¿UNA REESCRITURA DE LA HISTORIA EN EL ESPACIO PÚBLICO? (1995-2005) *

Mercedes Yusta

REVISTA DE HISTORIOGRAFÍA, Nº 9, V (2/2008), pp. 105-117

Resumen: Este artículo reflexiona acerca del concepto de “recuperación de la memoria histórica” y su uso en la España actual. Se trata de reflexionar, en primer lugar, sobre la problemática definición de este concepto, que da lugar a una reescritura del pasado reciente a la luz del testimonio de los vencidos de la guerra civil. Por otro lado, se traza la cronología de la aparición del movimiento social conocido como “recuperación de la memoria histórica”, de forma paralela a la evolución de las políticas públicas de memoria en España. Finalmente, el análisis del discurso de las asociaciones surgidas de este movimiento nos sirve para poner de manifiesto cómo este movimiento es portador de un nuevo relato sobre la guerra civil y el franquismo, y los problemas que este nuevo relato plantea en cuanto a las siempre complejas relaciones entre historia y memoria.

Palabras clave: Historia, memoria, memoria histórica, guerra civil, franquismo

Summary: This article focuses on the concept of “recovery of the historical memory” and his use in contemporary Spain. It is a question of reflecting, first of all, on the problematic definition of this concept, which reflects a rewriting of the recent past in view of the testimony of defeated of the civil war. On the other hand, we planned the chronology of the appearance of the social movement known as “recovery of the historical memory”, simultaneously to the evolution of the public policies of memory in Spain. Finally, the study of the speech of the organisations arisen from this movement serves us to make clear how this movement carries a new narrative about the civil war and the Franco period, and the problems that this new narrative makes about the complex relations between history and memory.

Keywords: History, memory, historical memory, Spanish civil war, francoism

La expresión “memoria histórica”, una expresión tan repetida como poco explicitada y polisémica, ha alcanzado un protagonismo inusitado en los últimos tiempos en la escena

* Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del Grupo consolidado de investigación reconocido por la Diputación General de Aragón sobre "Usos Públicos de la Historia", clave 250-59. Una primera versión de este artículo apareció en *La Historia en el Presente. Actas del V Congreso de Historia Local*. Coordinadas por Pedro Rújula e Ignacio Peiró. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2007, p. 81-102.

política y mediática española. Desde la proclamación del año 2006 como “año de la Memoria Histórica” hasta la denominación de la ley que propone medidas de reparación a las víctimas de la guerra civil y del franquismo como “ley de Memoria Histórica”, parece haber un consenso social acerca de lo que recubre este sintagma, cuando en realidad los contornos de esta “memoria histórica” son más que problemáticos. Este artículo tiene su origen en una interrogación acerca de este concepto y su uso, y trata de reflexionar en torno al hecho de que el movimiento autodenominado “de recuperación de la memoria histórica” está llevando a cabo una reescritura de la historia en el espacio público: una reescritura que se hace, si no a espaldas de, sí en general sin el concurso de los historiadores profesionales, y haciendo tabla rasa, en muchos casos, del trabajo llevado a cabo por éstos en los últimos 30 años. El discurso de las asociaciones “de memoria histórica” en el espacio público denuncia, de este modo, un “pacto de silencio” que habría ocultado determinados aspectos del pasado, en particular la verdadera dimensión y alcance de la represión franquista, calificada de exterminadora y genocida, así como la ignorancia de la sociedad civil con respecto a lo realmente ocurrido durante la guerra y bajo la dictadura. Así, hoy nos encontramos con una sociedad dividida, a grandes rasgos, entre quienes defienden esta versión y los que, por el contrario, adhieren a un revisionismo (podríamos hablar incluso de negacionismo) de nuevo cuño, pero muy viejo en cuanto a sus argumentos, que “recupera”, a su vez, como alternativa explicativa al gran relato de la “recuperación de la memoria histórica”, la vieja y desprestigiada (al menos por los historiadores profesionales) versión franquista, basada en la demonización de la izquierda y de la Segunda República y la presentación del golpe de Estado como única solución frente al caos. Con ser un aspecto sumamente interesante y problemático de la discusión actual acerca del pasado reciente, estas páginas no se ocuparán de la crítica de este negacionismo a la española¹, sino de la forma en la que surge en el espacio público en España un “gran relato” acerca del pasado basado en la idea de una necesaria “recuperación de la memoria histórica”. Cómo se construye en el seno de la sociedad civil este gran relato, su irrupción en el espacio público y su configuración como cultura política alternativa, con lo que ello conlleva de proyecto forjador de una nueva identidad colectiva, es el objeto de las líneas que siguen y que se detienen en el umbral del “Año de la Memoria histórica”, que es también el año en que esta

¹ Aspecto que ha sido tratado de forma totalmente satisfactoria por autores como Enrique Moradiellos, Julio Aróstegui, Francisco Espinosa, Alberto Reig Tapia y otros. Ver, a modo de ejemplo, la crítica demoledora que hace Francisco Espinosa del ¿método? historiográfico de Pío Moa en *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española*, Los Libros del Oeste, Badajoz, 2005, o la de A. Reig Tapia, *Anti Moa*, Ediciones B, Barcelona, 2006.

“memoria histórica” comienza a ocupar un lugar a la vez hegemónico y fuertemente disputado en las políticas públicas de memoria en España.

1. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de “memoria histórica”?

Probablemente fuese el trabajo clásico de Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, el primero en poner en relación el concepto de “memoria histórica” con el pasado reciente de España, y en particular con la forma en la que la memoria de la guerra civil influye en las políticas del presente y más concretamente en la forma en la que se llevó a cabo la Transición a la democracia.² Sin embargo, el uso generalizado del concepto “memoria histórica” surge algo después de la publicación del libro de Paloma Aguilar, en el contexto de la irrupción en el espacio público, desde finales de los años 90, de una vasta discusión que propone una reinterpretación de algunos acontecimientos de la historia reciente, en particular la guerra civil y la dictadura franquista. Esta discusión propone una reescritura de la guerra civil y la dictadura en el espacio público, un nuevo relato a partir de la palabra y el testimonio de los vencidos, las víctimas de la guerra y de la represión franquista. El punto de partida de esta propuesta de reescritura es la crítica del supuesto “relato oficial” existente, un relato que habría adoptado sus rasgos generales en el momento de la Transición a la democracia dejando de lado la versión de los vencidos, en virtud de un “pacto de silencio” que habría hecho posible el paso no traumático de la dictadura a la democracia.

Por tanto, la crítica a un relato de la guerra y la dictadura considerado como oficial y hegemónico en el espacio público está en la base del movimiento por la “recuperación de la memoria histórica” (crítica en la que se mezclan, con mayor o menor fortuna, elementos tanto políticos como historiográficos). Por otro lado, esta crítica se extiende al proceso mismo de la Transición, considerando que éste ha dejado en la cuneta, en sentido tanto figurado como real, a los vencidos de la guerra civil. Lo característico de esta discusión, a diferencia de la *Historikerstreit* alemana, es que la voz cantante de esta propuesta de reescritura de la historia en el espacio público no la llevan los historiadores, sino que proviene de una parte de la sociedad civil que se reclama heredera de estos vencidos cuya voz se pretende recuperar, si bien el mundo académico ha acabado recuperando el concepto, proceso que culmina con la creación de una cátedra de Memoria Histórica del Siglo XX en la Universidad Complutense

² P. Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

de Madrid, ocupada por Julio Aróstegui.³ En todo caso, este movimiento de reescritura del pasado que toma como base la experiencia y los recuerdos de los vencidos de la guerra civil, movimiento conducido por diversas asociaciones surgidas de la sociedad civil, es lo que se denomina genéricamente “recuperación de la memoria histórica”. Hay que insistir en que de lo que se trata aquí no es tanto del trabajo llevado a cabo por los historiadores, sino de lo que de éste trasciende a la esfera pública, y sobre todo de lo que desde un determinado sector de la sociedad se define como supuesto “relato oficial”. La legitimidad del movimiento “por la recuperación de la memoria histórica”, el lugar que ocupan en el espacio mediático (que, como sabemos por Habermas, define y delimita la esfera pública), necesita considerar que existe un relato hegemónico de la guerra y la dictadura que ha marginalizado la memoria y el testimonio de los vencidos, puesto que es ese déficit el que abre un espacio que puede ser ocupado por este movimiento.

Es evidente que, historiográficamente hablando, la existencia de una supuesta “historia oficial” que habría dejado de lado a los vencidos de la guerra no es sostenible a estas alturas. Por otro lado ha corrido mucha tinta sobre este “pacto de silencio” y no vamos a retomar aquí los argumentos de los unos y los otros.⁴ En cambio, sí es cierto que la presencia pública de la herencia del bando republicano de la guerra civil, así como la asimilación de los avances historiográficos en las políticas educativas o en la conciencia colectiva, no han alcanzado todavía un nivel satisfactorio en una sociedad que se dice democrática, lo que demuestra que efectivamente existe un déficit en la superación del pasado traumático y de las heridas abiertas por la guerra civil. Basten como ejemplo las reacciones provocadas por la retirada de estatuas del dictador o el rechazo a cambiar los antiguos topónimos franquistas, sin hablar de la violencia de algunas reacciones de la derecha frente a la recientemente aprobada “Ley de memoria histórica”. O el éxito de ventas alcanzado por autores revisionistas sin ningún rigor científico, que retoman y actualizan las tesis que sirvieron para legitimar el golpe de Estado de 1936. En contraposición a este déficit de memoria que afecta al campo de los vencidos de la guerra civil, surge una legítima demanda de una parte de la sociedad, una “demanda social

³ No hay que olvidar, en todo caso, que esta cátedra nace de un convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y la Asociación de la Memoria Social y Democrática (AMESDE), presidida por Miguel Núñez, por tanto de un acuerdo entre el mundo académico y el asociativo surgido en torno a la “memoria histórica”.

⁴ Esta cuestión fue analizada por primera vez en detalle por Paloma Aguilar en su libro *Memoria y olvido de la guerra civil española*, ob. cit. Otros análisis más críticos se encuentran en N. Sartorius y J. Alfaya, *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Espasa Calpe, Madrid, 1999; V. Navarro, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. De lo que no se habla en nuestro país*, Anagrama, Barcelona, 2002; o, de forma muy temprana con respecto a las fechas en que este debate ha saltado a la primera plana historiográfica y política, J. Vidal Beneyto, “La victoria que no cesa”, *El País*, 14 de diciembre de 1980. Un nuevo análisis de este “pacto” y de su ruptura a mediados de los años 90 se encuentra en P. Aguilar, “Guerra civil, franquismo y democracia”, en *Claves de razón Práctica*, nº 140, marzo 2004, pp. 24-33.

de memoria”, en palabras de Ismael Saz, que también es una “demanda de justicia, verdad y reparación moral, física y, a veces, también material, de las víctimas y de sus sucesores”⁵, y que alimenta el fenómeno de la “recuperación de la memoria histórica”.

La recuperación de la memoria histórica consistiría pues, para sus promotores, en contar lo que supuestamente nunca ha sido contado y que modificaría el sentido último de todo el relato. Una recuperación que no sólo es palabra sino también acto. Sus actores entienden esta recuperación en un sentido arqueológico, como una exhumación: exhumación, en un sentido simbólico, de un pasado que permanecía oculto, enterrado; pero también exhumación en el sentido más primario del término: el desenterramiento de los muertos de la guerra y de la dictadura que todavía yacen en fosas comunes en diferentes lugares de España. Concretamente, estas aperturas de fosas, así como la principal asociación promotora de estas acciones, la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica* (responsable del éxito mediático de la expresión), se han convertido en el símbolo de esta “recuperación de la memoria histórica”, expresión que ha pasado al lenguaje corriente pero cuyo sentido está lejos de estar claro.

Para sus defensores, esta “recuperación de la memoria histórica” es, como decimos, la reintegración en la narración histórica y en la memoria colectiva del relato y la experiencia de los vencidos y las víctimas. Se plantea como una cuestión de justicia, de dignidad y de reparación, semejante a las formuladas, en otros países, por colectivos que tienen en común el hablar desde una posición de víctimas y de perdedores, de excluidos del relato histórico “oficial”, como ha ocurrido en diversos países europeos con las víctimas de la deportación nazi⁶, del colonialismo o del *goulag* o en países latinoamericanos que han sufrido golpes y dictaduras militares, como Chile o Argentina. Para sus detractores, como el filósofo Gustavo Bueno (y otros que no merece la pena citar aquí)⁷, esta “memoria histórica” no merece el calificativo de tal: se trataría de una memoria personal, parcial, o en todo caso de una serie de memorias individuales que pertenecen a un conjunto de individuos y cuyo carácter pretendidamente “histórico” no se justifica: “Esta memoria histórica tiende a ser una memoria

⁵ I. Saz, “El pasado que aún no puede pasar”, en I. Saz: *Fascismo y franquismo*, Prensas Universitarias de Valencia, Valencia, 2004, pp. 277-291, cit. p. 286.

⁶ A pesar del prestigio alcanzado por los supervivientes de la deportación nazi, todavía en las conmemoraciones del 60º aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz, Simone Veil declaraba: “Se nos ha negado la palabra”.

⁷ La génesis, evolución y representantes del discurso revisionista e incluso negacionista en España son suficientemente conocidos, y no es éste el lugar de ocuparse de ello de forma detallada. Señalar solamente que el ubicuo Pío Moa, en un malintencionado artículo aparecido en la revista electrónica *Libertad Digital* del 13 de marzo de 2003, hablaba de “envenenamiento de la memoria histórica” para referirse al fenómeno del que nos ocupamos aquí. <http://revista.libertaddigital.com/articulo.php/1275754124>.

histórica total, que se aproxima a lo que pudiera ser la memoria eterna de quien vive las cosas *tota simul et perfecta possessio*. Pero este sujeto abstracto, receptáculo de la memoria histórica no existe, es un sujeto metafísico. No hay ‘memoria histórica’. La Historia, sencillamente, no es memoria, ni se constituye por la memoria.”⁸ Gustavo Bueno reproduce los argumentos de una vieja polémica entre “holistas” o “totalitalistas” e “individualistas” o “nominalistas”, adoptando la postura de estos últimos y su rechazo a reconocer la existencia de entidades supraindividuales o universales (como sería el sujeto recordante de esta “memoria histórica”) no explicables como suma de las características de los individuos que las componen. Pero, al margen de que hoy en día toda la investigación en ciencias sociales se basa en la operatividad de estas realidades supraindividuales o colectivas, la crítica de Gustavo Bueno, en el fondo, no se sustenta en un rechazo filosófico o científico sino político, como ha puesto explícitamente de manifiesto en varias ocasiones.⁹ Por otro lado, como señalaba Pierre Vidal-Naquet, efectivamente, “la memoria no es la historia (...). Entre la memoria y la historia puede haber tensión, incluso oposición. Pero una historia (...) que no integrara la memoria o más bien las memorias, que no diera cuenta de las transformaciones de la memoria, sería una historia bien pobre”.¹⁰

En una cosa sí podríamos estar de acuerdo con Gustavo Bueno. El problema está, efectivamente, en quién es sujeto de esta “memoria histórica”, pero es evidente que se trata de un sujeto colectivo real y de ninguna manera abstracto o metafísico. La paradoja de esta memoria histórica está relacionada con este sujeto, pero no del modo en que lo describe Gustavo Bueno. En efecto, para que haya memoria ha de haber un sujeto que recuerde, un poseedor de esta memoria, un testigo, alguien que transmite la memoria. Pero el lazo entre los testigos que todavía viven hoy y el movimiento portador de esta “memoria histórica” está lejos de ser evidente. El nexo de unión entre los miembros de este movimiento, en su mayoría jóvenes de una “tercera generación”, y la memoria de la guerra, son, más que los testigos que todavía viven, los muertos.¹¹ Unos muertos que además son de la familia: en el origen de este

⁸ G. Bueno, “Sobre el concepto de “memoria histórica común” en *El Catoblepas*, nº 11, 2003, p. 2. En <http://www.nodulo.org/ec/2003/n011p02.htm>.

⁹ Por ejemplo, en las páginas que dedica al tema de la memoria histórica en el libro *Zapatero y el pensamiento Alicia*. Temas de Hoy, Madrid, 2006.

¹⁰ P. Vidal-Naquet, *Les assassins de la mémoire. “Un Eichmann de papier” et autres essais sur le révisionnisme*. La Découverte, Paris, 2005 [1985].

¹¹ El carácter problemático de estos movimientos reivindicativos en los que los vivos hablan “en nombre de los muertos, de los desaparecidos, sin que por ello sus demandas se limiten a pedir el reconocimiento del pasado” ha sido puesto de manifiesto, entre otros, por el sociólogo Michel Wieviorka, que enmarca su reflexión en una reflexión más general sobre el estatuto de las víctimas. Ver M. Wieviorka, *La violence*. Hachette Littératures, Paris, 2005, p. 92.

movimiento están muy a menudo los nietos de las víctimas, en busca de los cabos rotos de la historia familiar. Como Santos Juliá, podríamos hablar de la “mirada del nieto” como mirada fundacional de esta nueva “memoria histórica”.¹² A partir de una experiencia que pertenece al orden de lo personal y lo privado, una historia familiar marcada por el dolor y la pérdida, estos nietos se organizan de forma colectiva para reivindicar en el espacio público un nuevo concepto desde el que llevar a cabo una acción política, y este concepto movilizador es el de “recuperación de la memoria histórica”.¹³ Como señala el filósofo Reyes Mate, se diría que la memoria está sustituyendo a la utopía como motor de la acción humana, y que ésta se funda a partir de ahora en conceptos (como éste de “memoria histórica”) que la ligan al pasado antes que al futuro. Pero no a cualquier pasado: este movimiento alude a un pasado hasta ahora ocultado, el pasado de los vencidos, el único, según Reyes Mate, capaz de construir un futuro que sea otra cosa que mera prolongación del presente. “Y es que”, continúa el filósofo, “parece cada vez más plausible que lo que ha movido al mundo no han sido los sueños de unos nietos felices, sino el recuerdo de los abuelos humillados”.¹⁴

Pero todo ello sigue sin explicarnos por qué esta memoria es “histórica”. El hecho de caracterizar como memoria “histórica” la de un colectivo, los vencidos de la guerra civil y sus herederos (no entramos en el hecho de que es un colectivo heterogéneo cuya memoria no es una, sino múltiple), equivale a proponer un nuevo paradigma desde el cual reescribir el pasado reciente. Bajo el adjetivo “histórico” hay un proyecto legitimador de esta memoria, que equivale a decir que esta memoria no sólo forma parte, sino que es el principal componente del nuevo relato acerca del pasado, un relato cuyo sujeto sería el depositario de esta “memoria histórica”. Pero es este sujeto el que hay que definir: ¿a quién pertenece esta memoria histórica? ¿Quién es su depositario, en nombre de quién hablan las asociaciones de memoria histórica? Porque es diferente proponer este nuevo relato como fundamento de una identidad nacional reconstituida (lo que sucedería si asumimos que lo que llamamos “memoria histórica” ha de ser adoptada por toda la comunidad nacional española, suponiendo que tal comunidad exista, como nueva reescritura de su historia común) que proponer esta memoria histórica como memoria de una comunidad con unos contornos mucho más delimitados. Esto, que además en el debate público no está formulado en términos

¹² S. Juliá, “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición” en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, 2003, pp. 14-24, cit. p. 23.

¹³ Ver la comunicación inédita de F. Belmonte, “De la quête individuelle à l’engagement collectif. Emilio Silva et la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (Espagne 2000-2004)”. Colloque du GRILUA: “La mémoire historique: interroger, construire, transmettre”. Angers, 17, 18 et 19 mars 2005.

¹⁴ R. Mate, “¿Recordar para mejor olvidar?” en *El País*, 27 de septiembre de 2003.

historiográficos sino políticos, es lo que hace que esta cuestión de la memoria histórica sea particularmente compleja y polémica.

2. Cronología y antecedentes de la “recuperación de la memoria histórica”

Hemos visto que hay un cierto desfase entre el discurso de las asociaciones de “recuperación de la memoria histórica”, referente al silencio en el que se ha mantenido a los vencidos, y lo que los historiadores sabemos acerca del enorme trabajo historiográfico realizado en los últimos años en cuanto a reescritura de la historia de la guerra civil y el franquismo. Pero lo cierto es que, si ya desde antes de la Transición ha habido un discurso historiográfico alternativo al discurso oficial del franquismo, este discurso ha tardado en calar en la opinión pública. Y sobre todo, los testimonios directos de los vencidos han tenido ciertas dificultades para acceder al espacio público. Por tanto, existe la impresión de que esta voz de los vencidos no se ha escuchado, ha sido silenciada. Lo cual se contradice con la abundante producción memorialística existente (libros de memorias, testimonios, autobiografías); una producción que, sin embargo, no ha alcanzado el éxito ni el reconocimiento de otros testimonios en otros contextos europeos, por razones que sería muy complejo analizar aquí detalladamente. Jon Juaristi proponía una respuesta en un artículo de *ABC* dedicado a la cuestión de la memoria de la guerra civil: según él, “Las incursiones autobiográficas en el ámbito público, la abundante literatura memorialística que invadió las librerías desde finales de los setenta, fue claramente definida como literatura y deslindada del discurso histórico y de sus pretensiones de validez científica”.¹⁵ Falta saber quién realizó dicha definición y deslinde, ya que para muchos de los historiadores que hemos trabajado temas relacionados con la guerra y la posguerra, el testimonio, tanto escrito como oral, es una fuente imprescindible. Pero algo de verdad hay en ello en lo que se refiere a la percepción del público.

Lo interesante es plantearse la cuestión de por qué en España el testimonio de los vencidos puede ser considerado como literatura, según Juaristi, mientras que en otros países y contextos, como es el caso de la Resistencia y la deportación en Francia, la validez histórica de este discurso está bien establecida (aunque en ocasiones también sea problemática). Hay, por un lado, una cuestión de legitimidad: es incuestionable que los republicanos españoles, los que hicieron la guerra en el bando vencido y posteriormente la resistencia contra Franco, no gozan de la legitimidad que tienen, por ejemplo, los resistentes franceses (los cuales sí

¹⁵ J. Juaristi, “Memorias”. *ABC*, 5 de abril de 2005.

ganaron la guerra, aunque fuera gracias a los americanos). En Francia, el problema se plantea de otra manera: entre el poderoso “lobby” de los resistentes, instituidos en respetados guardianes de la memoria, encuadrados en organizaciones y con representación permanente en el Ministère des Anciens Combattants, y la corporación de los historiadores, enzarzados ambos en una permanente discusión acerca de la primacía de la historia sobre la memoria o viceversa. A ello se añade que la identidad nacional francesa desde la IV República se basa en los valores de la Resistencia y del antifascismo, incluso si éstos son cuestionados por las nuevas generaciones, que los consideran obsoletos e incapaces de responder a los retos actuales. A pesar de todo, estos valores constituyen el cemento que une la comunidad nacional. Mientras que, en España, los valores del antifascismo republicano son una herencia controvertida que ningún partido político, exceptuando al PCE (y con restricciones), se atreve a reclamar en su totalidad. Es cierto que en España hubo una guerra civil, es decir, dos proyectos de construcción nacional incompatibles y excluyentes entre sí. Pero no es menos cierto que en Francia no todos fueron resistentes, y también se enfrentaron dos proyectos nacionales (por lo menos): el État Français de Vichy y el, o más bien los proyectos de la Resistencia.¹⁶

Podemos añadir que el Estado francés se ha dotado de instrumentos legales para proteger esta memoria del antifascismo sobre la que se funda la cohesión nacional, en particular la Ley Gayssot de 1990 “para la represión de todo acto racista, antisemita o xenófobo”, que castiga toda expresión pública que niegue la realidad histórica de crímenes contra la humanidad, como por ejemplo la negación de la existencia de la “Solución final”, es decir, el negacionismo (de la misma forma que la RFA había proclamado en 1985 una ley contra la “mentira sobre Auschwitz”, la *Auschwitzlüge*). Este es probablemente el modelo que las asociaciones de memoria histórica tienen en mente cuando aluden a ejemplos de otros países que han protegido jurídicamente su “memoria histórica”, pero no hay que dejar de lado el hecho de que no hay consenso en la sociedad francesa sobre la utilidad o la legitimidad de este tipo de leyes. Contrariamente a las apariencias, y a la extendida impresión de que el caso español es único y excepcional, tampoco en el caso francés hay una memoria apaciguada y serena del pasado reciente, como ha quedado de manifiesto con las polémicas suscitadas por la aprobación, en febrero de 2005, de una ley “para el reconocimiento de la Nación y la

¹⁶ Varios historiadores franceses, entre ellos Jacqueline Sanclivier, Henri Rousso ou Henri Amouroux, han hablado de “guerra civil” para caracterizar el último período del régimen de Vichy o incluso todo el período 1940-1944. Para una crítica de esta caracterización de “guerra civil a la francesa”, ver O. Wiewiorka, “¿Guerra civil a la francesa? El caso de los “años sombríos” (1940-1944)” en J. Aróstegui, F. Godicheau (eds.), *Memoria e historiografía de la guerra civil*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

contribución nacional a favor de los franceses repatriados”. En particular, lo que propone esta ley y que ha suscitado la polémica es que en la enseñanza oficial se insista en el papel “positivo” de la colonización francesa, lo que ha provocado reacciones de protesta no sólo por parte de los colectivos de descendientes de inmigrantes de antiguas colonias francesas, sino también de la Ligue des Droits de l’Homme y de varios historiadores especialistas en inmigración, como Gérard Noiriel, que consideran que se trata de una intromisión inadmisibles de los poderes públicos en la libertad e independencia del historiador. De hecho, la polémica que esta ley ha suscitado ha llevado a la creación de un “comité de vigilancia sobre los usos públicos de la historia”, plataforma con página en Internet desde la que los historiadores denuncian las manipulaciones e instrumentalizaciones de la historia llevadas a cabo por los políticos.¹⁷ Y finalmente, la discusión ha llevado a poner en cuestión el conjunto de las llamadas “leyes memoriales”, calificadas por algunos historiadores de “leyes liberticidas”, comenzando por la propia Ley Gayssot contra el negacionismo. El caso francés es interesante porque ilustra las derivas a las que puede llevar el paso de una política pública de la memoria a un intento por parte de los políticos de dictar, por medio de leyes, cómo debe ser escrita la historia: de resultas de esta polémica, el presidente Jacques Chirac se veía obligado a retirar el artículo más polémico de la ley de febrero de 2005 (precisamente, el que insistía sobre la enseñanza escolar del “papel positivo” de la colonización) y a declarar que no es a los políticos a quien corresponde escribir la historia.¹⁸

Por otro lado, no queda más remedio que constatar que, a diferencia de otros países europeos, no hay un Primo Levi español capaz de convertirse en respetado portavoz de las víctimas. El autor español que podría quizá compararsele en cuanto a éxito editorial y reconocimiento internacional, Jorge Semprún, no basa su escritura memorial en acontecimientos relacionados con la guerra civil o la represión franquista, que él no experimentó en la inmediata posguerra, sino precisamente en EL acontecimiento que ha marcado de forma indeleble la memoria y la conciencia occidentales: la *Shoah*. En cierto modo, y volveré sobre ello más adelante, la memoria de la *Shoah* se ha convertido en el paradigma memorialístico a seguir y todo relato proveniente del campo de las víctimas se

¹⁷ <http://cvuh.free.fr/>. Tras la llegada a la Presidencia de la República, en mayo de 2007, de Nicolás Sarkozy, particularmente adepto de la utilización de la historia con fines de instrumentalización política, el CVUH (Comité de Vigilance des Usages publics de l’Histoire) mantiene una actividad desbordante.

¹⁸ Una reflexión pública sobre este debate francés sería sin duda útil para calibrar las consecuencias y el peso de las decisiones políticas sobre la percepción de determinados sectores de la población de lo que es o debe ser una “memoria histórica común”. Sobre la polémica francesa, ver *Matériaux pour l’histoire de notre temps*, n° 85: “Usages publics de l’histoire en France”. Janvier-mars 2007.

sitúa necesariamente en relación a este metarrelato fundador del crimen absoluto. En lo que respecta a España, la producción memorialística es muy inferior numéricamente a la provocada por la *Shoah* y, sobre todo, ha tardado mucho más tiempo en ver la luz, por razones evidentes. Para los supervivientes de la *Shoah*, escribir era una necesidad para la supervivencia después del retorno de los campos. Había que escribir para dar testimonio de lo inenarrable. Sin embargo, para los republicanos vencidos era necesario callar para sobrevivir. Sólo desde el exilio se pudo dar testimonio de lo que había sido la guerra y la represión franquista de la primera hora, pero estos textos no forman parte de la memoria colectiva de los españoles. Y es de esto de lo que se trata.

En efecto, la guerra civil y sus consecuencias han estado ausentes del espacio público y del debate político durante muchos años, en virtud del pacto no escrito según el cual los partidos políticos no se echarían a la cara los muertos de la guerra civil como argumento partidista o electoral.¹⁹ Sin embargo, será un partido político, el PSOE, el que marcará el retorno de la memoria de la guerra civil al espacio público (a pesar de que este mismo partido, durante sus años de gobierno, no realizó ningún homenaje a las víctimas del franquismo o los exiliados, como lo reconocía Felipe González a Juan Luis Cebrián, con cierto arrepentimiento, en 2001). Así, durante la campaña electoral de 1993 el PSOE utilizó el argumento del pasado para acusar al PP de heredero del franquismo, llegando Alfonso Guerra a sugerir que la democracia corría peligro si el PP ganaba las elecciones.²⁰ En 1995, mientras todavía estaba en el gobierno, el PSOE decide realizar al año siguiente, con motivo del 60 aniversario del comienzo de la guerra, un homenaje a las Brigadas Internacionales en el curso del cual se concedería la nacionalidad española a los brigadistas supervivientes, lo que se calificó en las Cortes de “inevitable ejercicio de memoria histórica necesario”. Pero entre el voto de esta medida y su realización se interponen las elecciones de 1996, que fueron ganadas por el PP. Al gobierno del PP, por tanto, le correspondió hacerse cargo del homenaje, lo que hizo a regañadientes. Las más altas autoridades del Estado estuvieron ausentes de un homenaje que, como observa Carsten Humlebaeck, suponía “la irrupción de una memoria histórica desagradable en medio de lo que Aznar había calificado como ‘la segunda

¹⁹ Según Paloma Aguilar este pacto sería roto por el PSOE durante las elecciones de 1993, elecciones en las que, por primera vez desde 1982, el resultado no estaba claro: el PSOE habría resucitado entonces la herencia franquista del PP como argumento electoral. P. Aguilar, “Guerra civil, franquismo y democracia”, *ob. cit.*

²⁰ *Ibid.*

transición”²¹. En todo caso, tanto el homenaje como la negativa del PP a participar de forma activa en él dieron lugar a un debate a nivel nacional que volvió a sacar a la palestra el tema de la guerra civil, ausente de la actualidad política durante los años precedentes. Y volvía no como un tema neutro o lejano, sino como un argumento político de primer orden.

1996 marca por lo tanto un punto de inflexión. Es el comienzo de una serie de iniciativas institucionales que se proponían restablecer la dignidad de los vencidos y sacar a las víctimas de la guerra civil y la represión franquista del olvido, iniciativas propuestas periódicamente por la oposición parlamentaria y periódicamente torpedeadas por el PP en el gobierno. Tras el homenaje a los brigadistas seguirá la conmemoración del 60 aniversario del exilio, en 1999, que a su vez dio lugar a otra polémica al rechazar el PP la condena del golpe de Estado franquista negándose a firmar una proposición que condenaba explícitamente “el golpe fascista militar contra la legalidad republicana”.²² En 2001 seguirá una proposición no de ley por la rehabilitación moral y política de los guerrilleros antifranquistas, otra el mismo año por la revisión de las sentencias dictadas por tribunales franquistas y la “restitución moral de los españoles fusilados durante el franquismo por motivos políticos y de conciencia”, por la reparación moral y económica de las víctimas, por la ayuda económica a los exiliados o por la apertura de fosas, estas últimas en 2002.²³ También en 2002, se adoptó una histórica Resolución en la que el Parlamento condenó el golpe de Estado de 1936, esta vez con los votos del PP. En diciembre de 2003 el Congreso de los Diputados rindió homenaje a las víctimas del franquismo, un homenaje del que se desmarcó el PP y que su portavoz, Luis de Grandes, calificó de “revival de naftalina”.²⁴

La llegada del PSOE al poder marcará el segundo y fundamental giro en la evolución de las políticas de memoria en España: en noviembre de 2004 el Gobierno socialista decide la creación de una Comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega, con el objetivo de redactar una Ley que desde el primer momento será llamada “de memoria histórica”, aunque su nombre oficial en el Proyecto de ley que ve la luz en julio de 2006 (declarado “Año de la memoria histórica”) será “Ley por la

²¹ C. Humlebaek, “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP” en *Historia del Presente*, nº 3, 2004, p. 157-167, p. 159. Lo del “ejercicio de memoria histórica necesario” es de la diputada de IU Maestro Martín, citada por Humlebaek, “Usos políticos...”, *ob. cit.*

²² C. E. Cué: “El PP no apoya el texto sobre los exiliados que define la guerra civil como ‘un golpe fascista’” en *El País Digital*, 1 de junio de 1999.

²³ Carsten Humlebaek, “Usos políticos...”, *ob. cit.*, p. 165.

²⁴ *El País Digital*, 25 de noviembre de 2003.

que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”. Pero a lo largo del proceso de redacción del Proyecto de ley la Comisión interministerial se hace acreedora de las iras y la decepción de las víctimas del franquismo y las asociaciones de memoria histórica, al declarar la necesidad de incluir en la futura ley a las víctimas de ambos bandos y revisar por ejemplo los juicios sumarísimos que se realizaron en la zona republicana o los hechos de Paracuellos del Jarama.²⁵ Una decepción que se materializará cuando el Proyecto de ley vea la luz, puesto que el Gobierno decide, en efecto, incluir en ella a todas las víctimas de la guerra y la represión, en contra de lo que propugnaban las asociaciones, que veían en esta ley un medio de reparar el agravio comparativo entre unas víctimas siempre reconocidas como tales y otras condenadas durante largo tiempo al silencio (lo cual no evitará que el PP acuse al Gobierno de pretender reavivar con dicha ley los conflictos que llevaron a la guerra civil). Finalmente, y tras arduas negociaciones, el resultado será una ley *a minima*, calificada por algunas asociaciones de “ley de punto final”,²⁶ una ley que evita plantear el espinoso tema de la ilegalidad de los juicios llevados a cabo durante la dictadura, que según las asociaciones de memoria histórica equipara injustamente a las víctimas de ambos bandos, y que según el PP en la oposición, ferozmente opuesto a la ley, sólo sirve para reabrir viejas heridas.

El contenido de esta “Ley de memoria histórica”, finalmente aprobada el 17 de octubre de 2007, el complejo proceso de su redacción y su recepción, las polémicas a las que ha dado lugar, serían el objeto de otro trabajo y no nos vamos a ocupar aquí de ello. Nuestro objetivo es destacar que todas estas iniciativas institucionales, que comienzan con el tímido reconocimiento de los brigadistas y desembocan en la aprobación de una “Ley de memoria histórica”, probablemente no habrían visto la luz sin la presión ejercida sobre los partidos políticos por un cierto número de asociaciones. Durante mucho tiempo, las asociaciones de ex prisioneros políticos, o de antiguos guerrilleros y combatientes del maquis, habían tenido una existencia precaria, estrechamente ligada a los partidos de la oposición antifranquista (en particular el PCE y el PSUC). A finales de los años 80, una de estas asociaciones, la Amical de Catalunya dels Antics Guerrillers Espanyols a França, pilotó una iniciativa muy importante, aunque tuviese en su momento un impacto mediático limitado: la instauración de

²⁵ C. E. Cué, “De la Vega frena la ley de memoria histórica para acoger a ambos bandos. El Ejecutivo se concentra en los republicanos, pero incluirá a todos para ‘cicatriz heridas’” en *El País*, 12 de septiembre de 2005.

²⁶ Ver por ejemplo la reacción del Foro por la Memoria de Cádiz al Proyecto de ley: “Memoria histórica: una ley de punto final”. 2/08/2006.
<http://www.foroporlamemoria.org/modules.php?name=News&file=printpdf&sid=198>

un “Día del Guerrillero Español” y la construcción de un monumento en Santa Cruz de Moya, provincia de Cuenca, que fue inaugurado en 1991. Es uno de los primeros intentos de crear un verdadero “lugar de memoria” (es decir, un lugar físico asociado a una política conmemorativa) de los republicanos, más concretamente de los que habían combatido el franquismo tras la guerra civil. Anteriormente otras iniciativas habían visto la luz, como la estela que marca el emplazamiento de los Pozos de Caudé, en los que yacen más de 1.000 fusilados turolenses de la guerra civil y que fue levantado en 1980 con fondos recaudados entre diversas personas y asociaciones.²⁷ Pero la aparición de un verdadero movimiento asociativo con la función de reivindicar la memoria republicana y los vencidos de la guerra civil data de la segunda mitad de los años noventa.

En 1995 se crea la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (AABI), con ocasión de la preparación del homenaje a los brigadistas. Esta asociación, en cierta manera, va a ser el no tan remoto antepasado común de las actuales asociaciones “de recuperación de la memoria histórica”. Dos años después, en 1997, a partir de una escisión de la AABI nace AGE, Asociación para la Creación del Archivo de la Guerra Civil, las Brigadas Internacionales, los Niños de la Guerra, la Resistencia y el Exilio español: se trata de la primera asociación que agrupa a las diferentes categorías de “vencidos” de la guerra civil por encima de sus diferencias ideológicas y que intenta llevar a cabo una acción política en el espacio público con la participación de los testigos supervivientes. Esta acción política consiste, por un lado, en promover la presentación de Proposiciones No de Ley, en diferentes Parlamentos autonómicos y en el Congreso de los Diputados, pidiendo la rehabilitación moral y política de las víctimas de la dictadura y los resistentes antifranquistas, en particular de los guerrilleros; por otro lado, en la organización de “Caravanas de la memoria”, que en tres ocasiones, entre el año 2000 y el 2002, recorren España llevando la voz de los testigos, en particular, a los jóvenes.²⁸ La acción de los testigos que constituyen el grueso de la tropa de esta asociación (en la que hay antiguos guerrilleros y “maquis”, brigadistas, “niños de la guerra”...) se concentra en la transmisión de la palabra de los testigos; la asociación, por otra parte, anima a sus miembros a escribir textos memorialísticos, y algunos serán publicados posteriormente. Otra actividad en el centro de su acción es la colocación de placas conmemorativas sobre las tumbas anónimas de guerrilleros o represaliados de la dictadura, así

²⁷ E. Martín de Pozuelo, “Los 1005 de los Pozos de Caudé (Teruel). Una historia en espera de final” en *La Vanguardia Digital*, 20/10/2002.

²⁸ O. Martínez, “2000-2002: Les caravanes de la mémoire. Effractions et discordances” en *Matériaux pour l’Histoire de notre Temps*, n° 70, avril-juin 2003, pp. 87-93.

como, en casos excepcionales y no de manera sistemática, la apertura de fosas, principalmente de guerrilleros antifranquistas. Es importante señalar que esto ocurre antes de que la creación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (en adelante ARMH) marque el “año cero” de la recuperación de la memoria.

En 1998, varios miembros y simpatizantes de AGE (entre los que se cuenta por aquel entonces Santiago Macías, posteriormente co-fundador de la ARMH) proceden a la exhumación de seis guerrilleros enterrados en Canedo, en el Bierzo, a las afueras del cementerio, en un lugar por el que iba a pasar el trazado de una autovía. Antes de que los huesos de los seis guerrilleros reposen eternamente bajo una lápida de asfalto, son desenterrados y enterrados de nuevo en el cementerio laico de Arganza, en el curso de una ceremonia conmemorativa.²⁹ Se trata, de alguna manera, de un antecedente de lo que va a ocurrir unos años después, una vez que la ARMH tome el relevo de esta actividad memorial, no sin algún roce que otro con las otras organizaciones preexistentes.

La ARMH nace por tanto en 2000 en torno al tema de las fosas comunes y de las exhumaciones, en un paisaje político en el que la memoria de los vencidos de la guerra civil comienza a ser reivindicada por algunas asociaciones, en particular AGE, y en el que el eco político y mediático de esta cuestión comienza a ser relevante. Entretanto van apareciendo algunas obras de creación inspiradas por la memoria de la guerra civil, películas y novelas (la más característica serían los *Soldados de Salamina* de Cercas, de 2001) cuyo éxito ha contribuido a sensibilizar al público sobre esta cuestión. Pero nada que ver con lo que va a suceder a partir del 28 de octubre de 2000. En esta fecha tiene lugar en el Bierzo la exhumación de los 13 fusilados conocidos a partir de entonces como “los 13 de Priaranza”, entre los que se encuentra el abuelo del otro fundador de la ARMH, Emilio Silva. Sus restos serán los primeros en ser identificados por la técnica del ADN, lo que marca un hito en la metodología de la “recuperación de la memoria”. Y sobre todo, esta exhumación, que será seguida de otras, marca el comienzo de un movimiento “exhumatorio” de grandes proporciones, con equipos pluridisciplinarios que asocian a médicos forenses, arqueólogos, antropólogos y, más raramente, historiadores. Y en el centro del proceso están las familias de los fallecidos, que por primera vez pueden recuperar a sus muertos, llorarlos y enterrarlos en cementerios. Por otra parte, como ya decíamos, la exhumación de los “13 de Priaranza” se convierte de alguna manera en el “año cero” de la recuperación de la memoria, en lo que

²⁹ O. Martínez, “Mémoire d’une guérilla, guérilla pour la mémoire” in Francisco Martínez-López “Quico”: *Guerrillero contre Franco. La guérilla antifranquiste du Léon (1936-1951)*. Syllepse, Paris, 2000, pp.

respecta a su proyección mediática y a las consecuencias y repercusiones de este acto en el debate público sobre la memoria de la guerra civil.

3. La “recuperación de la memoria histórica”: reescritura de la historia y proyecto identitario

El movimiento por la apertura de fosas, encabezado a partir de este momento por la ARMH, provoca un verdadero terremoto informativo protagonizado por la asociación y sus fundadores, en particular Emilio Silva, ejemplo paradigmático de esta generación de “nietos de los vencidos” que descubren, a principios del siglo XXI, lo que se ocultaba tras los silencios y huecos de la historia familiar. Esta hipermediatización se convierte en un elemento fundamental de la “recuperación de la memoria histórica”, y es lo que le da al movimiento, y en particular a la ARMH, algunas de sus características definitorias y de su originalidad. En particular porque esta hipermediatización influye también en el discurso producido por la asociación, que se convierte en un discurso mediático, en el que la búsqueda del impacto informativo se convierte en una prioridad. La asociación se convierte así en portavoz y representante de la “recuperación de la memoria histórica”, simbolizada por las exhumaciones hasta el punto de convertirse la una en sinónimo de la otra por metonimia. No son solamente cadáveres, huesos, es la propia memoria la que sería exhumada en estas excavaciones. Esta idea la retomaba también el escritor Juan José Millás en su columna de *El País*, y la cita es interesante por más de una razón: “(...) en estas sepulturas sin nombre se esconde gran parte de la memoria histórica de este país y, por lo tanto, de su verdadera identidad”.³⁰ En todo caso, si la memoria histórica (y de paso la identidad nacional, según Millás) está en las fosas comunes del franquismo, ello significa que los verdaderos testigos de la guerra civil son los muertos, estos muertos que ya no pueden hablar pero a los que los análisis de ADN y las excavaciones arqueológicas conceden de nuevo la palabra: gracias a ellos podemos saber quiénes son estos muertos, cómo vivieron sus últimos momentos y cómo murieron. Retomando una idea ya expresada por Primo Levi a propósito de la *Shoah*, los verdaderos testigos serían, por tanto, los que no han sobrevivido, los que han vivido el proceso hasta el final: “los musulmanes, los hundidos”, en palabras de Levi. Es su testimonio el que verdaderamente tendría un valor general.

Por lo tanto, en España recuperar la memoria histórica pasa por recuperar estos

³⁰ J. J. Millás, “La memoria” en *El País*, 3-6-2005.

cadáveres y devolverlos a sus familias. Esto equivale, en efecto, a recuperar un pasado doblemente enterrado, en la tierra y en el olvido, puesto que estos muertos habían permanecido anónimos hasta ahora, eran muertos que ni siquiera estaban oficialmente muertos. Esto supone que se les había sometido a un castigo “post-mortem”, condenados a la desaparición total, de la vida y del recuerdo de los vivos.³¹ Hay en esta cuestión un aspecto humanitario y de restitución de dignidad absolutamente insoslayable: es evidente que el trabajo de la ARMH, en este sentido, viene a rellenar el hueco dejado por las instituciones o las instancias oficiales, permitiendo a estas familias recuperar a sus muertos y enterrarlos dignamente. Incluso si en ocasiones estos entierros son objeto de polémica al llevarse a cabo por el rito católico, lo que ha provocado numerosas críticas dado que las convicciones de muchos republicanos eran más bien laicas o librepensadoras, y dado también el papel de la Iglesia católica en la represión franquista durante y después de la guerra civil.³²

En todo caso, esta recuperación de los muertos que yacían anónimamente en las fosas es para las familias la ocasión, postergada durante largos años, de llevar a cabo un “trabajo de duelo” (por emplear la terminología psicoanalítica) imprescindible para superar dicho duelo, dejarlo definitivamente en el pasado y evitar que emponzoñe el presente. Por analogía con este trabajo de duelo se empezó a hablar en Francia de “trabajo de memoria”, expresión más adecuada, por menos normativa, que “deber de memoria”: el trabajo de memoria consiste en rememorar el pasado para asumirlo y que deje de pesar sobre el presente en forma de recuerdo reprimido que actúa sobre el inconsciente y deriva en neurosis. Recuperar los cuerpos de las víctimas, darles el estatuto de “desaparecidos del franquismo”³³, entregarlas a las familias, todo ello forma parte de este “trabajo de memoria” que restituye la dignidad de las víctimas y de sus familias. En el trabajo de la ARMH el acento se pone en este “trabajo de memoria” individual, en las historias trágicas de cada uno de estos muertos a los que ahora se puede dar un nombre. Los familiares de las víctimas y su dolor se sitúan en el centro de todo el proceso.

³¹ Ver J. L. Chulilla, “El castigo post-mortem de los desaparecidos en la Guerra Civil y sus efectos en sus familias y comunidades”, en www.memoriahistorica.org.

³² Ya en los años setenta, inmediatamente después de la muerte de Franco, se llevaron a cabo exhumaciones de víctimas de la guerra civil y de la dictadura que yacían en fosas anónimas, pero el fenómeno careció del carácter colectivo y sistemático que lo ha caracterizado en los últimos años gracias, en particular, a la acción de la ARMH.

³³ La ARMH es la primera en definir a las víctimas del franquismo que yacen en las fosas como “desaparecidos”, en analogía con los desaparecidos de las dictaduras latinoamericanas (el primero en ser calificado de tal será el abuelo de Emilio Silva) y en llevar el caso de los “desaparecidos del franquismo” ante el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas de la ONU, aunque, eso sí, eludiendo toda toma de posición política y justificando su acción “únicamente por principios humanitarios y por el afán de restablecer la verdad”. “Segunda presentación de la ARMH ante el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas de la ONU”. En <http://www.memoriacatalunya.org/documents/doc130.htm>.

Pero aquí es donde aparecen las primeras divergencias.

El caso es que la ARMH no es la única que se ocupa de estas excavaciones. En este período van apareciendo otras asociaciones con el mismo objetivo pero con metodologías y presupuestos teóricos diferentes, incluso si todas ellas se autodenominan “asociaciones de memoria histórica” (lo que por otro lado da fe del éxito del término). En Cataluña y en el País Vasco, por ejemplo, las exhumaciones se institucionalizan rápidamente y la ARMH pasa a un segundo plano. Pero el choque más importante se produce con la asociación Foro por la Memoria, fundada a finales de 2003 como una emanación de la Comisión de Memoria Histórica del PCE, creada un año antes como un instrumento de reflexión acerca de lo que, en aquellos momentos, era un movimiento incipiente pero ya visible en el espacio público. Se trata, por tanto, de la única asociación, hasta la fecha, directamente vinculada a un partido político (si bien la asociación se declara independiente de todo partido u organización política). El presidente del Foro, José María Pedreño, en fase con la posición del PCE, defiende una concepción extremadamente politizada de la “recuperación de la memoria histórica”, a la que define como una etapa de la lucha de clases, de la “lucha cultural entre dominados y dominantes” en el marco del “nacimiento de un nuevo fascismo en el ámbito mundial”.³⁴ Es decir, que Foro por la Memoria sitúa claramente la “recuperación de la memoria histórica” en función de las luchas políticas del presente. Ya no se trata solamente de reescribir el pasado en el espacio público, sino de que ese pasado sea puesto al servicio de las necesidades de la estrategia militante del presente. Para Foro por la Memoria, como para otras asociaciones, el trabajo de exhumación, necesario, debe acompañarse de otro trabajo no menos necesario, el de las reivindicaciones políticas y la petición de responsabilidades por estos asesinatos. Los muertos forman parte de una historia colectiva que va más allá de sus historias individuales, y es en este sentido en el que José M^a Pedreño, presidente de Foro por la Memoria, calificó en un momento dado la acción de la ARHM de “entierro definitivo de la memoria”, considerando que privilegiaba las cuestiones individuales (“los huesos del abuelo”) sobre lo colectivo y político. Para el Foro y su presidente, “los militantes no sólo tienen familia, sino también camaradas o compañeros y una intensa vida social y de lucha. Cuando mueren como consecuencia de su militancia son muertos sociales, no particulares, se transforman en muertos de todos”. La atención debe desplazarse, por lo tanto, de las familias a los grupos políticos (el partido, el sindicato), y se debe privilegiar la colocación de monumentos y placas conmemorativas frente a los entierros individuales.

³⁴ J. M. Pedreño, “Definición y objeto de la recuperación de la memoria histórica”, Leganés, 2/06/2005. <http://www.pce.es/foroporlamemoria>.

El presidente del Foro, José María Pedreño, trata de sustraer el concepto de “recuperación de la memoria histórica” al monopolio de la ARMH y decide darle una definición: para él sería nada menos que “ un movimiento socio-cultural de izquierdas, nacido en el seno de la sociedad civil, para divulgar, de forma rigurosa, la historia de la lucha contra el fascismo y sus protagonistas, con el objetivo de que se haga justicia y recuperar referentes para luchar por los derechos humanos y construir la izquierda en el siglo XXI (...) Este movimiento se está politizando, de forma paulatina, debido a la incorporación de un número, cada vez mayor, de militantes de izquierda que desean encontrar, a través de la RMH, sus señas de identidad perdidas”.³⁵ Se trata, por tanto, claramente de un proyecto identitario que trata de buscar referencias para un sector de la izquierda española y dotarse de una genealogía, o más bien recuperar la genealogía rota por el franquismo. Una genealogía y una memoria que se convierten en mitos fundadores de una nueva identidad política de izquierdas y que se convierten en instrumentos de combate con los que, por ejemplo, reafirmarse frente a la política de memoria llevada a cabo en la actualidad por el gobierno del PSOE y considerada como “una forma de revisionismo”.³⁶

En junio de 2005 aparecía en la página web de Foro por la Memoria un interesante documento titulado “El Foro por la Memoria, ¿instrumento del PCE o movimiento social autónomo apoyado por el PCE?”, en el que se realizaba una recapitulación de proceso que había llevado a la creación del Foro y del trabajo realizado hasta el momento, así como un cuestionamiento acerca de la forma de seguir realizando este trabajo de “recuperación de la memoria histórica” en el futuro y su mayor o menor vinculación orgánica con el PCE. En este documento, la “recuperación de la memoria histórica” aparece claramente como un medio de construir la estrategia política del presente a través de las luchas del pasado, utilizando la historia como elemento generador de identidad política. Una vez más, como sucede en casi todas las declaraciones emanadas de las asociaciones de “memoria histórica”, los terrenos correspondientes a la historia y a la memoria no están claramente delimitados, como se percibe por ejemplo en el párrafo siguiente: “(...) los comunistas estamos intentando vincular la construcción de la izquierda anticapitalista del siglo XXI a las luchas del pasado, recuperando la memoria de los hombres y mujeres que defendieron la II República frente al fascismo, las oligarquías españolas, la Iglesia Católica, el imperialismo nazi-fascista y el gran

³⁵ Todos los entrecomillados en J. M. Pedreño Gómez, “Definición y objeto de la recuperación de la memoria histórica”, *ob. cit.*

³⁶ “El Foro por la Memoria, ¿instrumento del PCE o movimiento social autónomo apoyado por el PCE?”. Junio de 2005. http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/documentos/2005/granada_30062005.htm.

capital occidental. Se trata, pues, de poner uno de los pilares básicos para construir la izquierda a partir de la Historia”.³⁷

El Foro por la Memoria acaba articulándose en una estructura federal y deviene “Federación Estatal de Foros por la Memoria”, con la creación de al menos 17 “foros por la memoria” de ámbito regional o provincial, y en marzo de 2007 se dota de un documento programático, el “Ideario de la Federación Estatal de Foros por la Memoria”. Se trata de un documento sumamente interesante por muchos motivos y que no podemos analizar en detalle; el aspecto que más nos interesa destacar, en relación con la problemática que guía estas páginas, es cómo la reescritura de la historia es uno de los objetivos declarados de la asociación en nombre de la “recuperación de la memoria histórica”, una historia cuyo objetivo final no es la elaboración de relato histórico en sí misma, como acto de restitución, explicación y análisis de hechos del pasado, sino como medio de hacer justicia con respecto a acontecimientos del pasado y de extraer lecciones para el presente, según la tradicional visión de la historia como *magistra vitae*. Efectivamente, entre los proyectos de la Federación, además de “atender a los supervivientes y a las familias de los represaliados”, se cuenta el de “investigar y divulgar de forma rigurosa la historia de la lucha contra el franquismo y de sus protagonistas, recuperar los valores de estas personas y denunciar su situación, con el objetivo de que se haga justicia, recuperando, al mismo tiempo, referentes para luchar por los derechos humanos, la libertad y la justicia social, articulando y organizando a la sociedad civil alrededor de los valores que se intentan recuperar”, formulación que ya aparecía en términos similares en anteriores textos de José María Pedreño.³⁸

Finamente, un párrafo de este “Ideario” me parece particularmente esclarecedor con respecto a esta tarea de reescritura de la historia que se impone el Foro por la Memoria, y sintomático de una cierta incomunicación entre los historiadores profesionales y las asociaciones “de memoria histórica”:

“Son numerosas las cuestiones que quedan pendientes y a las que el Foro por la Memoria intenta dar respuestas: ¿Qué clases sociales apoyaron el golpe de estado? ¿Qué clases sociales defendieron a la II República? ¿Por qué los desaparecidos que se encuentran en las fosas comunes mantenían posiciones de izquierdas? ¿Cómo se acumularon muchas de las grandes fortunas de este país y se incrementaron otras durante ese periodo histórico? ¿Existe relación entre las matanzas de personas de izquierdas y la acumulación de capital en nuestro país? ¿Qué papel jugó el franquismo en la formación de esas fortunas? ¿Qué hizo la izquierda de este país, qué fuerza tenía en aquellos momentos, para que decidieran eliminarla físicamente? ¿Cómo se articulaban

³⁷ En http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/documentos/2005/granada_30062005.htm.

³⁸ “Ideario de la Federación Estatal de Foros por la Memoria”. Documento PDF, p. 6. Consultable en línea en http://www.foroporlamemoria.info/noticia.php?id_noticia=1118

las luchas populares durante la II República? ¿Qué papel jugó el capitalismo internacional en la ayuda y mantenimiento del régimen franquista? ¿Qué era la izquierda de entonces? ¿Qué diferencia a la izquierda actual de la de aquella época? ¿En situaciones históricas similares, como la de Chile, que doctrinas económicas se impusieron por la fuerza tras la represión contra la izquierda? ¿Qué doctrina económica se impuso tras la victoria del franquismo? ¿Qué doctrina económica preside nuestra vida actual? ¿Qué efectos tuvo todo esto en el proceso de transición y en nuestra actual democracia?... Podemos seguir haciéndonos preguntas al respecto. Preguntas, cuyas respuestas la Federación Estatal de Foros por la Memoria está intentando contestar con su trabajo”.³⁹

Lo primero que salta a la vista al leer este párrafo es que una buena parte de estas preguntas que el Foro se propone esclarecer, al menos las que más directamente hacen alusión a problemáticas estrictamente historiográficas, ya han sido formuladas y contestadas, de forma más o menos satisfactoria, por la historiografía de la guerra civil y del franquismo. Estas cuestiones están pues lejos de estar pendientes: lo que está pendiente, y que debería hacer reflexionar a los historiadores profesionales, es el trabajo de difusión de estas investigaciones en el seno de la sociedad civil, una difusión que, en efecto, están llevando a cabo de manera mucho más exitosa las asociaciones de memoria histórica (difusión, claro está, no de las investigaciones de los historiadores profesionales, sino del propio discurso elaborado por las asociaciones, que unas veces coincide con el de los historiadores y otras no). Por otro lado, la voluntad claramente explicitada de poner en relación las luchas del pasado con los combates del presente y, sobre todo, cierto tono “catecumenal” en la manera en que las preguntas son formuladas al final del párrafo corre el riesgo de convertir dichas preguntas en meramente retóricas. En todo caso, este párrafo me parece marcar a la vez la ambición y los límites de una concepción de la historia puesta de forma tan clara y explícita al servicio de un proyecto político.

El caso de la ARMH es más complicado de analizar en términos políticos puesto que la propia asociación rechaza una adscripción política clara, lo que también les ha valido numerosas críticas, en particular la de pretender despolitizar la lucha de los republicanos que se enfrentaron al fascismo en 1936. En efecto, el discurso de la ARMH y su reelaboración del relato histórico sobre la guerra civil y el franquismo se apoyan, no en un análisis político como el realizado por el Foro por la Memoria, sino en un registro emocional, en el que el hilo conductor del relato es la puesta en escena de los dramas individuales (en este sentido, la propia historia de uno de los fundadores, Emilio Silva, es ejemplar). La toma de conciencia se realiza en el nivel individual, a través de una búsqueda de lo que estaba oculto y silenciado que adopta la forma de un relato iniciático, al cabo del cual está el descubrimiento del horror

³⁹ *Ibíd.*, p. 15.

y la muerte, la exhumación del pasado (en sentido tanto real como figurado).⁴⁰ La exhumación de los muertos de las fosas comunes, actividad en torno a la cual se estructura la organización, y su posterior reinterhumación, son fácilmente analizables en clave psicoanalítica, y es evidente que el trabajo de duelo que esta actividad permite es indispensable para la reconstrucción psicológica de las familias. Lo que es menos seguro es que el relato de interpretación del pasado que genera la organización, basado en la dramatización de la historia y en la puesta en escena de la dimensión íntima y familiar del drama, sea una alternativa operativa a otras explicaciones del pasado más racionales (incluida la proporcionada por el Foro por la Memoria). En cierto modo, reencontramos en estos relatos del pasado el espíritu que inspiraba el libro de Daniel Goldhagen acerca de los verdugos voluntarios de Hitler y que dio lugar a acres polémicas, en particular en Alemania, es decir, la necesidad de reproducir el horror del drama individual para comprender en toda su amplitud el alcance de los crímenes cometidos en el pasado.⁴¹ Una concepción emocional del relato histórico que indignaba, por ejemplo, a Annette Wiewiorka, para quien este modo de comprender la historia significa “la dimisión del pensamiento y de la inteligencia en provecho de la emoción (...) en una época en la que, de forma global, el relato individual y la opinión personal reemplazan a menudo el análisis”.⁴²

En todo caso, a pesar de apoyarse en el relato individual (o precisamente por eso), la ARMH (así como otras organizaciones “de memoria histórica” que mantienen un discurso similar) ha conseguido con éxito agrupar a un colectivo de individuos relativamente numeroso en torno a una identidad común, a una “memoria histórica común”. Y esa identidad colectiva que es el soporte de la memoria común es una identidad basada en la figura de la *víctima*. Es esta condición de víctimas, o de portavoces de las víctimas, la que legitima el discurso en el espacio público de las asociaciones de memoria histórica, sus demandas de justicia y reparación y – lo que es más problemático – su pretensión de reescritura de la historia. Según Tzvetan Todorov, la posición de víctima conlleva un cierto número de privilegios. En particular cuando nosotros no somos las víctimas en primer grado, es decir, los que han sufrido, sino sus herederos: en palabras de Todorov, “nadie quiere ser una víctima, pero en

⁴⁰ El documental de Christina Hardt, *Death in El Valle* (1997), es también ejemplar de esta estructura del relato como viaje iniciático hacia el descubrimiento de una verdad oculta.

⁴¹ Según Goldhagen, era necesario no solamente explicar las matanzas, sino también la *forma* en que los alemanes habían matado, de forma detallada. D. J. Goldhagen, *Los verdugos voluntarios de Hitler: los alemanes corrientes y el Holocausto*, Taurus, Madrid, 1997.

⁴² A. Wiewiorka, *L'ère du témoin*. Seuil, Paris, 1998, pp. 124 y 126. La traducción es nuestra.

cambio todos quieren haberlo sido sin ya serlo: aspiran al *estatus* de víctima”.⁴³ Sin estar totalmente de acuerdo con las implicaciones del punto de vista de Todorov, que llevado al extremo supondría una deslegitimación del *estatus* de víctima y de su necesario reconocimiento social, es cierto que en nuestra sociedad dicha condición, sobre todo en lo que respecta a determinadas categorías de víctimas (en esta cuestión, como en tantas otras, sigue habiendo clases), supone un reconocimiento en el espacio público y una legitimidad de la memoria del grupo, a lo cual en principio no hay nada que objetar (al contrario), pero que plantea problema cuando trata de constituirse en memoria hegemónica o en única memoria posible. Sobre todo que, insistimos, no se trata directamente del discurso de las víctimas, sino de quienes se proclaman portavoces y herederos de las víctimas. Lo cual suscita otros problemas, como los señalados por Michel Wieviorka con respecto a la legitimidad o incluso la utilidad de estas demandas: “Los demandantes que se reclaman como tales, ¿tienen pleno derecho a hacerlo, teniendo en cuenta que no hacen sino descender de las víctimas, pueden hablar en nombre de sus padres, o de sus ancestros? Y de la misma forma, simétricamente, ¿qué puede significar el perdón si no puede provenir sino de un pariente o de un descendiente de la víctima, desaparecida, muerta, si en consecuencia se trata de una víctima relativa y no absoluta?”.⁴⁴

A ello se añade que la legitimidad de las víctimas es frágil, como lo señala Régine Robin a propósito de los testigos de la *Shoah*.⁴⁵ La palabra de las víctimas siempre está en peligro de ser puesta en cuestión, como en el caso de los revisionistas y negacionistas, o de ser expropiada. Robin expone el caso de Benjamin Wilkomirski, autor de unas memorias, tituladas *Fragments. Una infancia*, publicadas en Alemania en 1995 y traducidas al francés en 1997, en las que cuenta su experiencia de niño superviviente del Holocausto judío. Sólo que estas memorias son una pura invención del principio al fin. Wilkomirski ha inventado su pasado, según nos cuenta Robin, “por identificación, identificarse a las víctimas, un heroísmo a la inversa que daría sentido a su vida”.⁴⁶ En España también hemos tenido recientemente nuestro “caso Wilkomirski” en la persona de Enric Marco, el presidente de la Amical de Mauthausen, y también hemos podido ver cómo un caso aislado servía a algunos individuos, amparados en el anonimato de un foro en Internet, para poner en cuestión la validez de todo

⁴³ T. Todorov: *Les abus de la mémoire*, ob. cit., p. 56.

⁴⁴ Michel Wieviorka: *La violence*, ob. cit., p. 92.

⁴⁵ Régine Robin: *La mémoire saturée*. Stock, Paris, 2003, pp. 225-277.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 237.

testimonio referente al Holocausto, en un alarde negacionista “a la europea” del que aún no habíamos tenido demasiadas muestras en nuestro país.⁴⁷

Otra cuestión a tener en cuenta es que la hipermediatización de la cuestión de la “memoria histórica” puede conducir a deslizamientos que van en detrimento de la real y global comprensión de los acontecimientos del pasado, pero que ayudan a construir un discurso que se impondría por su propia fuerza en el espacio público. Esta búsqueda del impacto mediático podría explicar, por ejemplo, el fallido intento de exhumar los restos de Federico García Lorca por parte de la ARMH en septiembre de 2003; o la campaña llevada a cabo en Internet en enero de 2004 presentando la cuasi obligación de ver el documental *Las fosas del silencio*, acerca del trabajo de la ARMH, como un acto de militancia “por la memoria histórica” (campaña y documental que desataron las iras de una parte del universo militante de izquierdas y en particular del Foro por la Memoria); o – sobre todo – los deslizamientos y simplificaciones discursivas y semánticas que percibimos en el discurso emanado de las asociaciones de memoria histórica.

Es esto último lo más preocupante, en la medida en que estos deslizamientos y simplificaciones pueden llegar a afectar o “contaminar” el discurso historiográfico que trata de explicar la complejidad de la guerra y la posguerra. El principal deslizamiento, en efecto, sería considerar como sinónimos los términos de “vencidos” y “víctimas” (lo que implica otra pareja semántica, la de “vencedores/verdugos”). Lo cual, de paso, supone admitir que los dos campos serían mucho más homogéneos de lo que sabemos que fueron. Y reduciría toda la complejidad de la guerra civil únicamente a la represión del campo franquista. Otro deslizamiento, que es una consecuencia directa del primero, hace referencia a los marcos discursivos empleados, de forma consciente o no, para hablar desde esta posición de víctima. Como decía más arriba, la enorme fuerza del fenómeno de la *Shoah*, el genocidio de los judíos (principalmente, pero también de otras categorías de población, como los gitanos), es tal que todo discurso de víctimas de violencia política se sitúa de una manera o de otra en referencia a este fenómeno. En el caso español, empieza a escucharse hablar del “holocausto de los republicanos” o el “genocidio de los republicanos”, un deslizamiento que, en este caso, proviene del discurso de los historiadores: Francisco Espinosa, en el libro *Morir, matar*,

⁴⁷ Me refiero a un encuentro con el historiador Benito Bermejo en la página web de *El Mundo*, el 12 de mayo de 2005 (<http://telva.elmundo.es/encuentros/invitados/2005/05/1554/>), donde entre otras preguntas, se pueden leer las siguientes: “¿Entonces realmente hubo españoles en Mauthausen, o fue todo un montaje interesado?”, o esta otra: “¿Cree usted, como profesional del tema, que las cifras oficiales de asesinados en los campos alemanes pueden estar exageradas? ¿Sería éste el momento de revisar la cifra de los ‘6 millones’ con datos y fuentes contrastadas?”.

sobrevivir, publicado en 2002, dedica un capítulo al “plan de exterminio” franquista y utiliza la palabra “genocidio”.⁴⁸ En 2003, Preston anunciaba que estaba trabajando en un nuevo libro que llevaría por título *The Spanish Holocaust*. Es de notar la diferencia entre este título y el de un libro aparecido en 2000, el de David W. Pike, *Spaniards in the Holocaust*, acerca del campo de Mauthausen (traducido al español en 2003)⁴⁹. La novedad introducida por Preston es separar la palabra “Holocausto” de su contexto, es decir, los campos de exterminio alemanes, para aplicarlo a la represión sufrida por los republicanos en el interior de España.⁵⁰

La expresión ha sido retomada algunos autores y por los medios de comunicación, dada su potencia evocadora y expresiva : en 2004 la veíamos, por ejemplo, en la pluma de Montse Armengou y Ricard Belis en el libro *Las fosas del silencio. ¿Hay un holocausto español?* Los propios autores respondían afirmativamente a la pregunta en un artículo aparecido en la revista de divulgación histórica *Clio* y titulado “Las fosas comunes de la guerra civil. El holocausto español”.⁵¹ Las consecuencias de esta utilización son variadas y me temo que el espacio de este artículo no alcanza para analizarlas en profundidad: digamos que la principal de ellas es descontextualizar tanto la represión franquista, con su propia especificidad, como el genocidio judío. Sin entrar en la polémica generada a nivel europeo en torno a la cuestión de la “unicidad de la *Shoah*” (es decir, el hecho de considerar el holocausto judío como un hecho irrepetible y sin parangón en la historia universal, que marca una fractura irremediable en el pensamiento universal), el énfasis en hacer encajar a toda costa el caso español en el modelo de la *Shoah* puede llevar a errores de análisis histórico. Por ejemplo, no sería adecuado hablar de “campos de exterminación” en el caso de España: el historiador Javier Rodrigo ha demostrado de forma satisfactoria que el proyecto concentracionario franquista, a diferencia de los campos nazis, no comportaba un proyecto de exterminio, sino más bien de erradicación ideológica y de reeducación. Lo cual no quiere decir que el sistema no tuviera, en efecto, resultados letales, ni resta un ápice a la brutalidad asesina de dicho régimen ni de su sistema concentracionario, ni impide su comparación con otros universos concentracionarios como el nazi. Por otro lado, los propios términos de “Holocausto” y “*Shoah*” están siendo en

⁴⁸ Lo que resulta problemático en este caso no es hablar de un plan de exterminio (en efecto, se detecta en la estrategia de los sublevados de la guerra civil una voluntad y una práctica exterminadora del enemigo político, como muchos historiadores han puesto de manifiesto, entre otros el propio Francisco Espinosa, Paul Preston, Julián Casanova o Ángela Cenarro), sino el empleo de la categoría “genocidio”, que induce a confusión con respecto a la composición del grupo exterminado y las causas de su exterminación.

⁴⁹ D. W. Pike, *Espanoles en el Holocausto*, Mondadori, Barcelona, 2003.

⁵⁰ F. Espinosa, “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio” en J. Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002, p. 53-115; D. W. Pike, *Spaniards in the Holocaust. Mauthausen, the Horror on the Danube*. Routledge, London, 2000.

⁵¹ Montserrat Armengou et Ricard Belis: “Las fosas comunes de la guerra civil. El holocausto español”. *Clio. Revista de Historia*. Año 3, nº 33, julio 2004.

la actualidad puestos en cuestión por los especialistas de la cuestión por su dimensión religiosa y sacrificial. Por tanto, el uso de esta terminología en el caso español no sólo es impropio, sino que ignora el propio debate al que esta denominación está dando lugar en el resto del mundo y la asume acríticamente.⁵²

Otra cosa es cuando los propios testigos utilizan este vocabulario para dar credibilidad a su experiencia, para apoyarse en un discurso reconocido y reconocible que les permita poner en palabras su sufrimiento, expresar lo inexpresable (que ha sido, además, el reto principal al que se han enfrentado, tradicionalmente, los supervivientes de la *Shoah*). Así, cuando, en 1978, Juana Doña trata de contar su experiencia en las cárceles franquistas, titula su relato *Desde la noche y la niebla* (no hace falta recordar que uno de los nombres en clave de la “Solución final” era *Nacht und Nebel*). Y cuando, en 2003, habla de la represión franquista a los periodistas Montse Armengou y Ricard Belis, se expresa en estos términos: “La represión franquista fue algo terrible, muy criminal, muy cruel... como lo vemos en las películas de Hitler. Igual. (...) Fue un holocausto lo que nos pasó y la gente no lo sabe todavía”.⁵³ Después de todo, nada más legítimo para la víctima que hablar desde su posición de víctima. Pero tanto los historiadores como los medios de comunicación o las asociaciones de memoria histórica, quienes tienen acceso al espacio público que permite la representación y mediatización de la palabra del testigo, deberían ser atentos y rigurosos. Porque la palabra del testigo es frágil y vulnerable.⁵⁴

Por todo esto, debemos ser especialmente cuidadosos en la elaboración de todo discurso basado en la memoria (que no es sino “el presente del pasado”, como ya decía Agustín de Hipona, o más bien el uso en el presente de ese pasado). Y esta precaución aún es más de rigor en una memoria que se quiere “histórica”. Para ir aclarando las cosas, tomemos la definición que da Marie-Claire Lavabre de “memoria histórica”: “Llamaremos entonces memoria histórica a los usos del pasado y de la historia, tal y como grupos sociales, partidos, iglesias, naciones o Estados se la apropian. Apropiaciones dominantes o dominadas, apropiaciones plurales y selectivas en todo caso, marcadas del sello del anacronismo, de la semejanza entre el pasado y el presente, mientras que la historia propiamente dicha tendería *en su principio* si no a la unidad, al menos a la crítica de las memorias históricas y al

⁵² J. Rodrigo, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, Barcelona, 2005. Para la crítica de los términos “Holocausto” y “Shoah”, ver el artículo de H. Meschonnic, “Pour en finir avec le mot Shoah” en *Le Monde*, 20 de febrero de 2005.

⁵³ J. Doña, *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1978; R. Vinyes, M. Armengou, R. Belis, *Los niños perdidos del franquismo*. De Bolsillo, Barcelona, 2003.

⁵⁴ Agradezco a Odette Martínez-Maler sus interesantes comentarios y sugerencias en este sentido; nuestras conversaciones han alimentado una parte sustancial de la reflexión que se desarrolla en este artículo.

establecimiento de diferencias entre el pasado y el presente”.⁵⁵ Me parece que esta definición es útil tanto para deslindar el terreno entre historia y memoria, como para aclararnos de una vez por todas acerca del significado de esta “memoria histórica”. En efecto, con esta definición se invalida y desactiva cualquier pretensión hegemónica de una denominada “memoria histórica”, sin desautorizar en absoluto su validez como memoria de un grupo con toda legitimidad para expresarse en el espacio público y para reclamar sus derechos a la reparación, a la justicia y al restablecimiento de su dignidad en el espacio político. Una memoria que debe ser protegida, fomentada, explicada, sin que por ello sea considerada como el único relato válido acerca del pasado.

Para terminar, no podemos dejar de reconocer el innegable mérito de las asociaciones “de memoria histórica” en la difusión y reactualización de la memoria (individual o colectiva) de la guerra civil y del franquismo, y en la popularización de estos temas en el espacio público. Quizá los historiadores deberíamos entonar un “mea culpa” en cuanto a la falta de difusión de las investigaciones científicas acerca de la guerra y la dictadura en la sociedad española, que ha dejado un hueco disponible que ha sido ocupado por este movimiento asociativo. Ello no es malo en sí, ni nos parece que se deba caer en la ingenuidad de considerar el relato producido por los historiadores profesionales como la verdad última, objetiva e inobjetable por su cualidad científica, acerca del pasado. Sin embargo, sí creemos que es importante delimitar el espacio y explicitar la posición desde la cual habla cada uno. A pesar de que son inseparables compañeras de viaje, confundir memoria e historia no puede sino ir en detrimento de ambas; dejemos pues a la memoria el lugar primordial que es el suyo, y a los ciudadanos la función, no de escribir la historia, sino, como recordaba Paul Ricoeur, de *hacer* la historia. Para terminar, en palabras de filósofo, “hay un privilegio que no se puede negar a la historia, el de, no solamente extender la memoria colectiva más allá de todo recuerdo efectivo, sino el de corregir, criticar, incluso desmentir la memoria de una comunidad determinada, cuando ésta se repliega y se encierra en sus propios sufrimientos hasta el punto de volverse ciega y sorda a los sufrimientos de otras comunidades. Es en el camino de la crítica histórica en el que la memoria se encuentra con el sentido de la justicia. ¿Cómo podría ser feliz una memoria que no fuese también una memoria justa?”⁵⁶

⁵⁵ M.-C. Lavabre, “Sociologie de la mémoire et événements traumatiques” en J. Aróstegui, F. Godicheau (eds.): *Memoria e historiografía de la guerra civil, ob. cit.*

⁵⁶ P. Ricoeur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Éditions du Seuil, Paris, p. 650.